

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVI
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 02
CONCEJO MUNICIPAL
LUNES 13 DE ENERO DE 2014

En Curacaví, a 13 de enero de 2014, siendo las 16:00 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, la que es presidida por el señor alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo la señora Alicia Juanico Kramm. Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Lidia Araos Henríquez, Sandra Ponce Baeza, Cristián Galdames Santibañes, Marco Antonio Guzmán Márquez y Paul Alvarado Muñoz.

No asiste la concejala señora María Recabarren Rojas.

TABLA:

15,30 horas: visita a terreno sector estadio municipal "Julio Riesco".

SEÑOR ALCALDE: Informa que a las 15,30 horas se efectuó la visita al terreno del sector estadio municipal Julio Riesco. De todas las alternativas que se conversaron el abogado municipal va a hacer un informe para poder pronunciarse respecto de la solicitud de don Orlando Alarcón.

- Aprobación acta de la sesión ordinaria de fecha 02 de diciembre de 2013.
- Aprobación acta de la sesión ordinaria de fecha 09 de diciembre de 2013.
- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 16 de diciembre de 2013.
- Pendiente acta de la sesión extraordinaria de fecha 30 de diciembre de 2013.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 03 de enero de 2014.
- Cuenta del señor Alcalde.
- Correspondencia
- Puntos varios.

SEÑOR ALCALDE: Señala que en primer lugar corresponde aprobar el acta de la sesión ordinaria de fecha 023 de diciembre de 2013:

ACUERDO N° 12/01/2014:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 02 DE DICIEMBRE DE 2013.

SEÑOR ALCALDE: Señala que en segundo lugar, corresponde aprobar el acta de la sesión ordinaria de fecha 09 de diciembre de 2013:

ACUERDO N° 13/01/2013:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 09 DE DICIEMBRE DE 2013.

CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:

- 1.- Informa que la Corporación Cultural mandó el emblema comunal, la que presenta en este acto, señalando que es bueno ir usando estos símbolos para las ocasiones más oficiales.
- 2.- Se refiere a la visita efectuada al estadio municipal Julio Riesco y de las alternativas que se conversaron.

3.- Respecto a los arreglos de caminos informa que luego debieran comenzar los trabajos con la empresa que se adjudicó la licitación de Challaco con Lo Águila. Entiende que el contrato ya se envió a la empresa y luego se deberían comenzar con los trabajos. En el caso de Lo Alvarado ya está terminado y en Santa Rita están trabajando.

4.- Informa que la semana pasada participó de la reunión del Comité de Emergencia Regional efectuada en María Pinto por los incendios ocurridos. Participaron todas las instituciones involucradas para poder reaccionar de la mejor manera posible ante las emergencias. Se conversó con Bomberos para poder aplicarlo en Curacaví y tener planes de contingencias.

Como municipalidad mandaron un camión aljibe para apoyar a María Pinto, específicamente les mandaron a dejar agua a los aviones que estaban trabajando ahí.

Lamentablemente hubo un incendio pequeño frente al estadio Julio Riesco, en el cerro de las antenas, que se pudo controlar rápidamente. De hecho hablaron con gente que dijeron que vieron a un par de personas que salieron corriendo y a los dos minutos comenzaron las llamas.

Pide que cuando vayan a las radios o a los medios de comunicaciones o reuniones, que recalquen bastante el tema porque es muy complejo. Está partiendo la temporada y ya llevan más incendios que en la temporada pasada.

CORRESPONDENCIA:

Carta de don Gerardo Romero Cerón, Presidente de la Junta de Vecinos "Isabel Riquelme", de fecha 27 de diciembre de 2013, que solicita lomos de toro y reposición de señalética.

SEOR ALCALDE: Da lectura al documento. Señala que básicamente ese tema de la administración pero como viene dirigido al concejo lo trae.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

Solicitud de subvención municipal doña Ana González Calderón, Presidenta de la Asociación de Funcionarios No Docentes, que solicitan una subvención municipal para el año 2014 de \$ 5.000.000.-

SEÑOR ALCALDE. Da lectura al documento. Recuerda que el año pasado pidieron M\$ 6.000.- y se les dio M\$ 4.300.- Ahora están pidiendo M\$ 5.000.-

CONCEJALA PONCE: Propone darles los M\$ 5.000.-

SEÑOR ALCALDE: Responde que hay que ver como se han tratado las otras solicitudes. Si quieren pueden dejar los M\$ 5.000.-, no tiene problemas, o si quieren pueden dejar menos.

CONCEJAL GALDAMES: Vota por dejar los M\$ 5.000.-

CONCEJAL GUZMAN: Se refiere a los beneficios que entregan, entre ellos, una bolsa de mercaderías.

SEÑOR ALCALDE: Señala que ellos no tienen Servicio de Bienestar como la municipalidad.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta si lo pueden hacer.

CONCEJALA ARAOS: Pregunta cuántas personas son.

SEÑOR ALCALDE: Informa que les preguntó por el aumento de fondos que estaban pidiendo y le dijeron que era porque tenían más gente. En general como educación no han contratado más gente, se ha mantenido la dotación similar a lo que había para atrás. No sabe si habrá ingresado más gente a la asociación.

CONCEJAL GUZMAN: Propone pedir un informe de cómo se distribuyen los recursos porque las cosas deberían ser bien corporativas, desconoce cómo se entrega y qué se entrega a cada persona.

CONCEJAL ALVARADO: Concuera con el concejal Guzmán, le parece válido que puedan contar con ese informe porque es un monto importante que se aprueba. Es importante saber si se ha integrado mas personas, a lo mejor les puedan mandar un listado para interiorizarse más porque la solicitud no es muy clara.

SEÑOR ALCALDE. Pregunta si quieren pedir más antecedentes o resuelven al tiro esta solicitud y después piden los antecedentes.

CONCEJAL GALDAMES: Es de la idea de resolver al tiro y pedir los antecedentes. Recuerda que finalmente el objetivo de la institución, si aparece como prestaciones de bienestar, fue porque después de una larga conversación de si se podía como asociación de funcionarios no docentes, recuerda que hay un dictamen de Contraloría que permitió hacerlo y para poder encasillar bien esto se tenía que colocar prestaciones de bienestar, es decir, que fuera lo mas amplio posible para que pudiera encasillarse todo el aporte que hace la municipalidad.

En los dos o tres años que llevan apoyando a esta organización cree que están haciendo un bien a una cantidad importante de gente. Si bien es cierto los cinco millones de pesos representan un incremento respecto del año pasado, no es tan significativo, pero se suma a lo planteado por el concejal Guzmán de solicitar mayores antecedentes o mas bien que les puedan entregar un informe de qué se ha gastado, cómo se ha gastado. Probablemente ellos tengan un reglamento.

ACUERDO N° 14/01/2014:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN OTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 5.000.000.- A LA "ASOCIACION DE FUNCIONARIOS NO DOCENTES" PARA EL AÑO 2014.

EN CONSECUENCIA CORRESPONDE INCLUIRLA EN EL LISTADO DE LAS SUBVENCIONES OTORGADAS A LAS INSTITUCIONES QUE ASÍ LO SOLICITARON PARA EL AÑO 2014.

AL MISMO TIEMPO, SOLICITAN A TRAVES DE LA ADMINISTRACION, EVACUAR UN INFORME DE LA INSTITUCION EN QUE SE INDIQUE LA DISTRIBUCION DE LOS FONDOS ASIGNADOS, COMO TAMBIÉN LA NÓMINA DE SUS AFILIADOS.

Correo electrónico de doña Lidia Norambuena, Secretaria Administrativa de la Fundación Regazo, de fecha 10 de enero de 2014, que solicita facilitarles por un día el balneario El Quisco con estacionamiento para 70 niñas del hogar de Santiago de la Fundación.

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al documento. Señala que es un tema de la administración pero como viene dirigido al concejo lo trae.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta por la fecha.

SEÑOR ALCALDE: Indica que cuando se pueda, además que no hay inconvenientes.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que en términos formales el concejo toma conocimiento y que están de acuerdo. Solicita que en el acta quede claro.

ACUERDO N° 15/01/2014:

EL CONCEJO TOMA CONOCIMIENTO DEL CORREO ELECTRÓNICO DE DOÑA LIDIA NORAMBUENA, SECRETARIA ADMINISTRATIVA DE LA "FUNDACIÓN REGAZO" QUE SOLICITAN SE LES FACILITE POR UN DÍA EL BALNEARIO MUNICIPAL UBICADO EN EL QUISCO, CON ESTACIONAMIENTO, PARA 70 NIÑAS DE HOGAR DE SANTIAGO.

AL RESPECTO EL CONCEJO MUNICIPAL MANIFIESTA NO TENER INCONVENIENTE EN QUE LA ADMINISTRACIÓN OTORQUE LAS FACILIDADES PARA ELLO.

CORRESPONDENCIA INGRESADA EL DIA LUNES 13 DE ENERO DE 2014.

Solicitud de subvención municipal de doña Ximena Díaz Araya, Tesorera de Centro de Padres de la Escuela "San José Obrero", que solicitan un monto de \$ 700.000.- para el año 2014.

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al documento. Aclara que la pavimentación de la vereda del frontis del establecimiento es mas un trabajo municipal que un tema del centro de padres.

CONCEJAL GALDAMES: Sugiere que sean los \$ 450.000.-

ACUERDO N° 16/01/2014:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN OTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 450.000.- AL "CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DE LA ESCUELA MUNICIPAL SAN JOSE OBRERO" PARA EL AÑO 2014.

EN CONSECUENCIA CORRESPONDE INCLUIRLA EN EL LISTADO DE LAS SUBVENCIONES OTORGADAS A LAS INSTITUCIONES QUE ASÍ LO SOLICITARON PARA EL AÑO 2014.

SEÑOR ALCALDE: Pregunta si la concejala María Recabarren mandó algún certificado médico para dar cuenta en el concejo.

CONCEJALA ARAOS: Informa que le llamaron por teléfono y le dijeron que a la señora María la habían trasladado a Santiago.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que formalmente tiene que llegar certificado médico y dar cuenta al concejo.

PUNTOS VARIOS:

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR PAUL ALVARADO:

1.- Recuerda que planteó la semana pasada un tema que se podía dar con el correr de los días, no tiene la certeza pero le señalaron que se cambió la tarifa escolar, empezaron a cobrar pasaje completo a los escolares, no sabe si las tres empresas, y han comenzado a producirse algunos inconvenientes. Entiende que hasta el 25 de este mes se puede utilizar el pase escolar.

Sugiere que se haga la denuncia como concejo a la Seremi de Transportes para que vengan a fiscalizar porque están faltando a una norma que legalmente está establecida.

2.- Informa que mandó los antecedentes para asistir a un seminario. Tiene la duda respecto a los pasajes del bus si se acredita a través de una factura.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Responde que con el pasaje.

CONCEJALA PONCE: Pregunta si eso sería lo mismo que hace doña Francisca Gotor.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Responde que no es lo mismo porque don Nibaldo está presentando solamente una propuesta para los concejales. Doña Francisca lleva todo lo que es la página de transparencia y la página web municipal donde permanentemente la municipalidad le va entregando la información para subirla a la página. El diseño de la página también lo hizo Francisca.

SEÑOR ALCALDE: Señala que lo estuvieron trabajando con ella porque en un momento tuvieron que optar si le hincaban el diente a la transparencia o al portal. Le hincaron el diente a transparencia y ya están más o menos ordenados con el formato que les pide el Consejo para la Transparencia, y eso fue lo que les permitió subir al 90% de cumplimiento. Para este año la idea es dedicarse al portal, incluso había una propuesta y tienen un formato que estuvieron trabajando.

CONCEJALA ARAOS: Insiste que como concejo necesitan tener una página web para dar a conocer lo que hacen porque en la página de la municipalidad solo aparece la foto del concejal, el correo y nada más.

SEÑOR ALCALDE: Le aclara que están las actas que cree que es la gran labor que tiene el concejo. De hecho si uno se mete a las páginas de otras municipalidades tienen básicamente lo mismo, con más o menos información de la persona.

CONCEJALA ARAOS: Reitera que del concejo no tienen nada.

SEÑOR ALCALDE: Replica que todo lo que se publica del concejo son las actas del concejo y que se tienen publicadas en la página de transparencia, la labor legalmente del concejo es esa, es participar en el concejo del punto de vista de las acciones que realiza el concejo son las que se realizan acá, que se acuerdan acá.

CONCEJAL ALVARADO: Opina que a lo mejor hacer un esfuerzo, buscar alternativas los puede potenciar no solamente a ellos o a la misma alcaldía con el complemento del trabajo que se hace, con el mismos fotografía municipal, buscar una cosa más integral para potenciar, porque siente que son importantes las actas pero lo otro tiene que ver con las actividades que se hacen fuera de la sesión, de la formalidad, las actividades, el apoyo que se hace a las instituciones, las actividades protocolares que es importante que la gente pueda conocer, porque saben que la gente siempre critica mucho, pero saben que hay otras cosas que se hacen en forma anónima y eso hay sacarle lustre y darlo a conocer a la comunidad porque al final los potencia como autoridades, no tan solo como concejales sino que también como alcalde porque hay decisiones que pasan por este concejo, son decisiones importantes para la comuna y eso le va a favorecer para dar a conocer el trabajo que se hace en bien de la comunidad.

Insiste en buscar alternativas, potenciar lo que hay hoy día con esta propuesta que les hace Nibaldo para destacar el trabajo que hacen como autoridades.

SEÑOR ALCALDE: Señala que va a ver si tiene presupuesto pero cree que también hay otros temas del punto de vista presupuestario, así como una vez tuvieron que optar entre transparencia y página municipal y optaron por transparencia, cree que también hay que optar por eso, página municipal o en este caso página aparte, que además es raro que haya una página de una entidad que es municipal fuera de la municipalidad. Sin perjuicio que cada uno, personalmente, lo quiera hacer pero como municipalidad también tienen que tener una página institucional, es como que después llegue DIDECO diciéndole que hay una página solamente para lo que hace DIDECO, eso no es así.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA LIDIA ARAOS:

1.- Informa con respecto al semiraiio que había pedido para Iquique, lo debe cambiar por un tema de salud, solicita autorización para ir al seminario de Arica del 10 al 15 de febrero.

ACUERDO N° 18/01/2014:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN COMISIONAR A LOS CONCEJALES QUE SE INDICAN PARA ASISTIR A LOS SIGUIENTES SEMINARIOS:

Lidia Araos Henríquez.	Formulación y gestión de proyectos de inversión social	10 al 15 de febrero	Arica
Paul Alvarado Muñoz	Taller de planificación y desarrollo comunitario.	8 al 21 de febrero	La Serena
Sandra Ponce Baeza	Notable abandono de deberes e infracción grave al principio de probidad administrativa.	4 al 8 de marzo	Concepción.

EL CONCEJAL SEÑOR GALDAMES POR MOTIVOS PERSONALES DESISTE DEL CURSO QUE HABÍA SOLICITADO ANTERIORMENTE.

EL MUNICIPIO POR SU PARTE ASUMIRÁ LOS COSTOS DE LO SIGUIENTE:

- CUOTA DE INSCRIPCIÓN AL CURSO.
- VIÁTICOS PARA CUBRIR GASTOS RELATIVOS AL ALOJAMIENTO Y A LA ALIMENTACIÓN.
- GASTOS DE TRASLADO AÉREO O BUS EN EL CASO DEL CONCEJAL SEÑOR ALVARADO, REEMBOLSABLES Y DEBIDAMENTE ACREDITADOS MEDIANTE LOS COMPROBANTES IDÓNEOS.
- FONDO DE \$ 15.000.- PARA TRASLADO DENTRO DE LA CIUDAD ENTREGADOS ANTICIPADAMENTE DE LOS CUALES SE DEBERÁ RENDIR CUENTA.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA SANDRA PONCE:

1.- Pregunta quién se va a hacer cargo de los niños de la discapacidad ahora que se va Pilar.

SEÑOR ALCALDE: Responde que están en eso.

CONCEJALA PONCE: Pregunta si esa monitora la están buscando con algún requisito especial.

SEÑOR ALCALDE: Responde que es educadora diferencial, en todo caso la asistencia baja durante estos meses por eso que los profesionales del centro se toman las vacaciones los profesionales en estas fechas.

2.- Pregunta por las fechas para el festival.

SEÑOR ALCALDE: Responde que a mediados de febrero, están definiendo si lo hacen en tres o cuatro días porque hacerlo en cuatro días les aumenta bastante los costos el que se puede redistribuir al traer artistas.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR MARCO ANTONIO GUZMAN:

1.- Respecto al festival opina que debería haber una persona para que seleccione a las personas que van a participar como cantantes.

SEÑOR ALCALDE: Indica que no está de acuerdo.

CONCEJAL GUZMAN: Señala que lo dice porque después es el alcalde que se lleva todos los problemas porque según los estatutos el festival es para la gente de Curacaví, pero no ha habido mucha gente de Curacaví ya que vienen de otras partes.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que el año pasado hubo una polémica pero al final la gente era de Curacaví, como era una banda habían dos o tres integrantes que no eran de Curacaví.

CONCEJAL ALVARADO. Opina que hay que hacerles ver a la gente que este es un show gratuito, además que la gente pide demasiado. Hay que estar ahí cuando se producen los problemas de amplificación y hay que rellenar.

CONCEJAL GUZMAN: Señala que también hay que ver el tema de los animadores porque hay algunos que desaniman en vez de animar.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Comenta que se contratan muchos animadores.

CONCEJAL GUZMAN: Señala que también es de la idea de cambiar la metodología porque siempre les dan tribuna a los animadores, es cierto que se les paga, pero hay animadores que encuentra que no lo hacen bien. Recuerda que el año pasado había un joven animador que lo hizo muy bien, también está Dany Giordano que es un gran animador.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que el locutor joven se llama Víctor Escobar. Reitera que están armando las parrillas para los días jueves, viernes y sábado, el miércoles lo tenían pendiente. Si lo hacen a contar del día jueves van a tener que meter a todos los concursantes en un solo día pero reitera que para él es indispensable que, si el festival es de Curacaví, que se suba al escenario el que quiera cantar, cante bien o mal.

2.- Cree que hay una deuda pendiente con el conjunto de la banda Ye Ye que ganó un festival y al otro año no lo contemplaron para que abrieran el espectáculo. Pide que puedan estar dentro de la parrilla y se les pague algo para que se compren unas camisetas que les hacen falta.

3.- Informa que el viernes se dio cuenta que comenzaron los trabajos en Santa Rita, conversó con la presidenta y ella le pedía que la municipalidad pudiera financiar los tubos para el puente. Él le dijo que al juntar la plata ellos y comprar ellos mismos los tubos generan una cuestión positiva que ellos mismos van a hacer los dueños de un trabajo, juntaron la plata y compraron los tubos.

Le alegró mucho que toda una comunidad entera el día sábado colocando los tubos, eso ayuda a que la municipalidad les presten las herramientas, pero entregar todo gratis no sirve de nada. Es un lindo ejemplo y cree que es primera vez que lo ve en una junta de vecinos, bien organizado.

Lo destaca porque se les financia, se les da subvenciones pero al final más que ayudar la gente se va poniendo floja y no se organizan.

4.- Se refiere al delicado estado de salud de la concejala señora María Recabarren.

5.- Pregunta si el camión que está arreglando las luminarias se han acercado al sector rural porque hay muchas luminarias que se encuentran malas.

SEÑOR ALCALDE: Responde que todavía están trabajando el sector urbano.

CONCEJAL ALVARADO: Informa que en el pasaje Campolindo, de la Villa Los Almendros, estaban sin luz, pregunta cuándo terminan acá.

SEÑOR ALCALDE: Responde que en la comuna están casi terminando, hay luminarias que están apagadas porque tienen que hacer una reparación mayor. De hecho las dos luminarias que están afuera de la municipalidad están quemadas completas y hay que cambiar el equipo completo. Van a reparar todo lo que sea reparable, el resto de las reparaciones mayores están haciendo un catastro para mandarlo a la municipalidad porque eso se paga aparte.

6.- Informa que le llegó una carta a todos los concejales que está dirigida al alcalde pero que no la entiende.

7.- Plantea un hecho que le llama mucho la atención que conoció a través de un comerciante, que este señor ha tenido problemas en la municipalidad por un taller mecánico que quiere colocar. Conversó con la persona pero mas allá de la oposición que pueda haber y que tienen que actuar de acuerdo a la ley en cuanto al permiso que se le pueda otorgar.

Lo lamentable es que vienen personas de afuera que quieren invertir en la comuna y que aquí le cuenta un cuento un funcionario del departamento de obras, que él puede colocar eso, que invierte y que cuando viene a sacar los permisos le dicen que no.

SEÑOR ALCALDE: Señala que habló con la persona, de hecho en reunión con la junta de vecinos, le preguntó si pidió certificación de informes previos y no tenía idea. Cree que lo primero que uno hace cuando invierte y quiere hacer un negocio es saber si lo puede hacer o no y no en base a la pregunta que le hace a una persona, porque al final es la palabra de uno contra la palabra del otro, porque si le pregunta al funcionario va a decir que nunca dijo eso, y justamente para que no exista ese tipo de dudas es que se hacen las cosas por escrito, con un documento oficial, firmados por el director de obras y resulta que él no sabía.

Le dijo a este caballero que no tenía ningún problema, que tenían toda la disposición si quiere invertir y si cumple con todas las normas, pero tampoco puede traspasar a la municipalidad un tema que él no requirió una información antes de haberse metido en esto. De hecho quedó de venir a hablar con él viernes, estuvo un rato esperándole y después se fue, no sabe qué habrá pasado.

CONCEJAL GUZMAN: Comenta que es triste y se pone en su lugar. Muchas personas hacen lo mismo, no piden información. Le manifestó que sin ningún compromiso siempre va a estar a su disposición de ayudarlo pero se tiene que basar en lo que dice la ley.

Volvió a tomar contacto con el caballero y va a seguir el caso, le dijo que el funcionario había conversado con él. Lo querían pasar como microempresario familiar, que por ahí pasa al tiro, pero desconoce si es así.

SEÑOR ALCALDE: Le aclara que la responsabilidad de saber si uno se puede o no se puede instalar en un lugar es de la persona porque después le decía que había invertido y que todavía no le daban los permisos y que todavía no se podía instalar. No entiende cómo se le puede ocurrir traspasar el problema a la municipalidad cuando la persona que debió haber tenido clarísimo si se puede o no se puede es él.

CONCEJAL GUZMAN: Comenta que de aquí mismo de la municipalidad le sugirieron a este señor que lo haga no más porque total no habían inspectores, que abra su negocio y que podía trabajarlo.

SEÑOR ALCALDE: Le reitera que el problema es que debe sacar patente, y aprovecha de informar que en el PMG está contemplado un número de fiscalizaciones. La semana pasada hubo reuniones de todos los directores con todos los inspectores municipales para poder iniciar este trabajo. Van a empezar a salir bastante más y además combinados para que se puedan complementar y hacer una fiscalización más global.

CONCEJAL GUZMAN. Encuentra que está muy bien porque además hay hartos talleres clandestinos que no pagan nada. Recomienda que también se vigile eso porque los pueden acusar a ellos de notable abandono de deberes por no cumplir su rol fiscalizador.

Sin tener nada más que tratar, se cierra la sesión siendo las 18,05 horas.



Alicia Juanico Kramm
ALICIA JUANICO KRAMM
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

AJK/imh.



Concejo Curacavi <concejo.curacavi@gmail.com>

Por favor, imprimir...: Propuesta KaZeta para Portal Web del Concejo Municipal Curacavi

1 mensaje

María Recabarren <recabarrencuracavi@hotmail.com>
Para: Concejo Curacavi <concejo@municipalidadcuracavi.cl>

13 de enero de 2014, 12:32

Sra Isabel, por favor,
imprimir este documento para la Sesión del Concejo de hoy.

Saludos

María Recabarren Rojas
Concejala PC
I. Municipalidad Curacavi
Celular: 56-9-87000866

Date: Mon, 13 Jan 2014 12:31:17 -0300
Subject: Propuesta KaZeta para Portal Web del Concejo Municipal Curacavi
From: nibaldobarrera@kazeta.cl
To: lilyaraos@hotmail.com; recabarrencuracavi@hotmail.com; cristian_galdames@yahoo.es;
paulalvarado1975@gmail.com; concejalguzman67@yahoo.es; sandrasgclub@gmail.com
CC: alcalde@municipalidadcuracavi.cl

Estimados Concejales,
adjunto propuesta de la referencia para la sesión del Concejo de hoy.

Atte.,



Nivaldo Barrera B. Director, KaZeta
| Móvil: (56)(9)98220345
nibaldobarrera@kazeta.cl | www.kazeta.cl

Contácteme:  nibaldo.barrera

 **Propuesta Consultoría Internet Concejo Municipal de Curacavi.pdf**
492K

2014

KaZeta
Negocios e Internet

Propuesta Consultoría Internet Concejo Municipal de Curacaví



Concejo Municipal
Curacaví

Nibaldo Barrera B

www.kazeta.cl

09/01/2014

www.kazeta.cl Negocios e Internet - F: 9822 0345

Contenido

1	Introducción	1
2	Objetivos.....	1
3	Situación Actual.....	1
4	Situación Ofrecida.....	2
5	Detalle Situación Ofrecida.....	3
5.1	Portal Web Corporativo.....	3
5.1.1	Plataforma Joomla 3.2.....	3
5.1.2	Diseño Gráfico.....	3
5.2	Hosting.....	3
5.3	Servicio de Edición y Publicación de Contenidos	4
6	Alcances o Límites de la solución	4
7	Plazo	4
8	Costos	5
8.1	Valores y Plazos	5
8.2	Forma de Pago.....	5
9	Anexos.....	6
9.1	Hosting Básico HostingKZ - ver: www.hostingkz.cl	6
9.2	Joomla (2.5 o 3.0).....	6
9.3	Alcances del Proyecto (qué considera el proyecto y que no)	8
9.4	Currículum	9
9.5	Glosario.....	9

1 Introducción

El presente documento es una cotización que Kazeta realiza al Honorable Concejo Municipal de Curacaví, por servicios ofrecidos para una asesoría tendiente a obtener una solución integral en internet:

- 1 Portal Web Avanzado (Administrables, Conectado a Redes Sociales y Responsivos)
- Hosting (Alojamiento Web)
- Servicio de Edición y Publicación de Contenidos.

2 Objetivos

Obtener un marco de referencia en términos de alcance y costos de los requerimientos reflejados en una propuesta técnica y económica.

3 Situación Actual

El Concejo Municipal de Curacaví, en la actualidad, cuenta con un espacio en página web que es parte del portal de la Ilustre Municipalidad de Curacaví www.municipalidadcuracavi.cl la cual solamente muestra a modo informativo la nómina de los concejales, incluye su nombre, una imagen y la dirección de correo electrónico de cada uno de ellos.

No cuenta con un espacio donde puedan dar a conocer sus actividades, ni un área donde puedan recibir las inquietudes de la comunidad, tampoco cuenta con un espacio individual donde cada concejal pueda publicar lo que estime conveniente. En resumen no cuentan con un espacio de comunicación que saque partido de las tecnologías web actuales.

4 Situación Ofrecida

Se ofrece una solución web y servicios con la idea de dotar al Concejo Municipal de Curacaví de una herramienta, que bien utilizada le permitirá mejorar enormemente su imagen. En resumen, un portal Web les permitirá:

- Dar a conocer las actividades del Concejo como cuerpo colegiado.
- Dar a conocer sus actividades o planteamientos a nivel de cada concejal, en forma individual. Que cada uno tenga su espacio y tribuna dentro del portal.
- Recibir inquietudes de la comunidad como Concejo o como Concejal.
- Servicios integrales que le permitan disponer de la solución web en forma completa en todos sus aspectos.

Desde el punto de vista técnico la oferta web considera:

- **Portal Web Avanzado:** Administrable, Conectado a Redes Sociales y Responsivos
- **Hosting:** Alojamiento web que permite el almacenamiento de información, imágenes, video o cualquier contenido que contiene un portal web y que puede ser visto a través de un programa navegador.
- **Edición y Publicación de Contenidos:** Si bien el portal es administrable, lo que significa que un usuario capacitado puede agregar o actualizar contenidos, en la práctica se requiere de tiempo y destreza para hacerlo en forma adecuada y ágil. Por lo mismo, si el Concejo Municipal no cuenta con una secretaria o personal calificado, ofrecemos el Servicio Mantenimiento de los contenidos del portal, esto es, el Concejo nos entrega los contenidos (textos e imágenes) y nosotros nos encargamos de formatearlas de tal forma que estén publicadas correctamente en forma rápida y expedita.

Garantía: Kazeta se hace cargo de cualquier inconveniente de diseño que sea de su responsabilidad, por el plazo de 6 meses.

5 Detalle Situación Ofrecida

5.1 Portal Web Corporativo

5.1.1 Plataforma Joomla 3.2

Como plataforma de administrador de contenidos utilizaremos Joomla 3.2, con el que se gana lo siguiente:

- Un portal web con formato y diagramación Institucional, donde solo la información más relevante se muestre en la portada. La información va rotando en forma automática a medida que se publican nuevos contenidos, lo nuevo desplaza lo más antiguo.
- Una gran variedad de diseños disponibles (ver 5.1.25.1.2):
 - Profesionales: Esto significa que todos los elementos gráficos están relacionados, presentan una coherencia, incluyendo los colores y tipografía.
 - Responsivos: O sea, se pueden ver desde dispositivos móviles tales como Tablet o Smartphone.
 - Licenciados. Licencia de uso incluida.
- Mejoras y facilidades en la administración.
- Seguridad
- Muchas otras características, además de estar al día en las últimas versiones de este CMS (Content Management System o Sistema Administrador de Contenidos).

5.1.2 Diseño Gráfico

Para la propuesta gráfica del portal se buscará un diseño profesional a través de una plantilla prediseñada que mejor se ajuste a los objetivos del proyecto.

Kazeta tiene contratada una suscripción permanente con Gavick (ver <http://demo.gavick.com>), empresa británica que nos provee de numerosas plantillas profesionales y otras herramientas las que trasparamos gratuitamente a nuestros clientes.

5.2 Hosting

Se propone opcionalmente la contratación de hosting en www.hostingkz.cl perteneciente a KaZeta (ver Anexo 9.1), que tiene las prestaciones ideales para Joomla, entre otras ventajas.

5.3 Servicio de Edición y Publicación de Contenidos

Este servicio consiste en:

- Dar formato a texto, imágenes y videos, provistos por el Concejo para que sean correctamente publicados en el portal. Esta actividad implica el uso de herramientas tales como Word, Excel, PowerPoint, Photoshop, Freehand, Adobe Illustrator, After Effects y otros.
- Publicar la información obtenida en el proceso anterior.
- Des-publicar la información que el Concejo indique.
- La cantidad de información corresponde a una actualización semanal por concejal más una actualización (también semanal) por el Concejo en su conjunto. La cantidad de trabajo disponible considera la publicación semanal de 3 páginas tamaño carta por concejal y la del Concejo aproximadamente, incluyendo imágenes.

Es importante que el Concejo designe un único interlocutor válido, que sea el canal de comunicación oficial con Kazeta, para estos efectos.

6 Alcances o Límites de la solución

Para precisar las actividades que están consideradas en el proyecto, y cales no, elaboramos una lista donde se considera el detalle de actividades de:

- NIC Chile
- Hosting
- Instalación CMS
- Propuesta Diseño y Contenidos
- Edición y Publicación de Contenidos

Cuyo detalle puede ser revisado en el Anexo 9.3

7 Plazo

El plazo de desarrollo es de 3 semanas, si contamos con la información en forma oportuna.

8 Costos

8.1 Valores y Plazos

Para facilitar cálculos de presupuesto, se presentarán los valores asociados al proyecto considerando periodos de 12 meses de servicio:

Item	Descripción	Precio [\$]	Precio [UF]	Precio 12 meses	Precio 12 meses	Precio 12 meses
(*) Portal Web Avanzado	Construcción de Portal Joomla 3.2: administrable, conectado a redes sociales, y responsivo. Este costo es una sola vez.	350.000	14,99	14,99	0,00	0,00
(*) Mantenimiento Contenidos Portal Web	Edición y Publicación Contenidos en Portal [UF/mes] 1,00 por Concejal TOTAL [UF/Mes] 6,00	140.100	6,00	72,00	72,00	72,00
(*) Páginas Sociales	Construcción de página institucional del Concejo en las redes sociales Facebook, Twitter y G+. Este costo es una sola vez.	150.000	6,42	6,42	0,00	0,00
(*) Mantenimiento Páginas Sociales	Edición y Publicación en las redes sociales Facebook, Twitter y G+ del Concejo. [UF/mes] 0,50 por red social.	35.025	1,5	18,00	18,00	18,00

(*) Estos servicios son exentos de IVA por ser servicios profesionales de consultoría, se emite factura exenta.

Item	Descripción	Precio [\$]	Precio [UF]	12 meses	12 meses	12 meses
Hosting Básico Anual.	Arriendo de servidor para alojamiento Web (incluye IVA)	29.630	1,27	1,27	1,27	1,27
Registro de Dominios.	Este servicio lo da NIC Chile (Incluye IVA)	9.950	0,43	0,43	0,43	0,43
TOTAL [UF]				113,11	91,70	91,70
TOTAL [\$]				2.641.090	2.141.090	2.141.090

8.2 Forma de Pago

- a) El **Desarrollo de Portal Web** se cancela de la siguiente forma
- 50% al inicio del Proyecto
 - 50% 30 días después de iniciado el proyecto
- b) El **hosting** se paga al contado y al principio de cada periodo.
- c) **Mantenimiento de Contenidos** se paga mensual y anticipado.

9 Anexos

9.1 Hosting Básico HostingKZ - ver: www.hostingkz.cl

Las principales características son:

- Alojamiento de 1 dominio. Esto significa alojar la Web del Hospital y la intranet como un subdirectorio sin tener que contratar servicios excesivos que nunca utilizará. Si fuese necesario más recursos, se puede cambiar a un plan mayor en cualquier momento. Por ejemplo si quiere utilizar un dominio totalmente distinto para la intranet.
- 1 Gb (1.024 Mb) espacio en servidor, más que suficiente para su sitio que actualmente debe ocupar unos 200Mb.
- 2 Cuentas de FTP
- Ilimitados email para cada dominio.
- Ilimitada transferencia mensual de datos desde el Web (Bandwidth o ancho de banda mensual).
- Infinidad de aplicaciones Open Source disponibles para instalar en la modalidad Cloud Computing (nube) (CMS, CRM, Wikis, Intranets, Reclamos, Proyectos, eLearning, etc.).

9.2 Joomla (2.5 o 3.0)

- Administrador de Contenidos (CMS) Open Source, esto significa que es gratuito, como Linux, no tiene costos de licencia. Es mantenido por un equipo de voluntarios de muy alto nivel y con ideas y aportes de todo el mundo. Open Source es una tendencia mundial que aboga por democratizar el conocimiento.
- Tiene todas las funcionalidades que se pueda requerir de un administrador de contenidos profesional. Algunas de ellas son por ejemplo:
 - Editor tipo Word, nunca hay que escribir HTML ni nada de códigos para programar páginas web. Ud. Puede poner, títulos, negritas, itálicas de la misma forma como la hace con MS Word.
 - Fechas inicio y fin de publicación
 - Administrar (Agregar, modificar, eliminar, y copiar) artículos
 - Administrar (Agregar, modificar, eliminar) imágenes.
- Se le puede cambiar la gráfica al portal por gráficas predefinidas sin cambiar los contenidos, las gráficas (templates o plantillas) se

encuentran por miles en la Web. Kazeta tiene contrato con empresa británica especialista en templates profesionales.

- Manejo de usuarios, lo que permite que ellos se registren y por ende se pueda discriminar y proporcionar contenido específico para diferentes tipos de usuarios (administradores, registrados y no registrados).
- Se le puede incorporar funcionalidad adicional través de miles de cartuchos de software gratuitos y pagados, los que se incorporan mediante un procedimiento estándar.
- Política estándar de actualizaciones (upgrades) que mantienen siempre al software al día con los últimos avances.
- Tiene todos los parámetros para hacer la sintonía fina que logra que el sitio sea bien tratado por los motores de búsqueda, o sea, para lograr posicionar bien el sitio en Google.
- Cumple con todas las normas del WC3 (World Wide Web Consortium) que es una comunidad internacional que desarrolla estándares que aseguran el crecimiento de la Web a largo plazo. Su objetivo es guiar la Web hacia su máximo potencial.

9.3 Alcances del Proyecto (qué considera el proyecto y que no)

a) NIC Chile

- Registro de dominios en www.nic.cl. (no su costo)
- Ajuste de los DNS (Domain Name Server) que son las coordenadas de los servidores del hosting donde estará alojado el sitio).

b) Hosting

- Proceso de Contratación de servicios de Hosting (no su costo), en este caso www.hostingkz.cl, nuestro.
- Configuración de los dominios en el servidor
- Creación de los email básicos
- Ajustes del Hosting (Cambio de idioma, modalidad de facturación, etc.).

c) Instalación de CMS (Ver funcionalidad en Anexo 9.2)

- Instalación de idioma español
- Instalación módulos adicionales opcionales (Photoslide, selectores de contenidos, rotadores de imágenes y productos/servicios, K2, etc.).

d) Propuesta de Diseño y Contenidos

- Las adaptaciones de la funcionalidad del sitio se logran siempre con los parámetros que esta ofrece, no con programación ni cambio de código. Esto definitivamente establece un límite en la funcionalidad a alcanzar pero también reduce enormemente los costos.
- La versión definitiva se logra a partir de las conversaciones entre Kazeta y el usuario. Con toda la información recopilada, considerando siempre primero el modelo de negocios del cliente, Kazeta elabora una propuesta gráfica y de estructura inicial la que se presenta en un prototipo, la que se va amoldando mediante ajustes sucesivos de acuerdo a las observaciones del cliente. Este proceso de iteración no debiera extenderse más allá de 2 veces.
- Independiente de la estructura u organización que se determine, el portal contendrá como mínimo las siguientes secciones (opcionales):
 - Portada
 - Nosotros (Quienes Somos, Misión y Visión)
 - Categorías de Temas/Temas

- Proyectos Realizados (Testimonios)
- Información Institucional (Noticias, Novedades, Anuncios, etc.)
- Formulario de Contacto (incluye mapa o ubicación)

Y como máximo 3 secciones adicionales a las enunciadas (este es un límite flexible puesto aquí solo para acotar el tamaño del proyecto).

Si el cliente desea una plantilla profesional de otro proveedor que no sea Gavick debe asumir su costo (entre US\$15 y US\$50 c/u aproximadamente).

e) Recopilación de Contenidos

- **Recopilación de Textos.** Los textos del nuevo portal deben ser provistos por el cliente.
- **Recopilación de Imágenes.** Las imágenes del nuevo portal deben ser provistas por el cliente. Kazeta puede buscar imágenes de calidad de internet que no tengan problemas de licencias. Si no se logra obtener la cantidad ni la calidad adecuada, entonces se puede buscar imágenes en bancos de fotografías pagadas. US\$10 x imagen aprox. las que deben ser financiadas por el cliente.
- **Carga inicial de información:** Kazeta cargará todas las páginas del portal, Formulario de Contactos y Mapa de Ubicación con la nueva información entregada por el cliente en formato Word.

9.4 Currículum

Currículum de Nivaldo Barrera en <http://cl.linkedin.com/in/nibaldobarrera>

9.5 Glosario

BLOG: Bitácora electrónica, archivo de internet con anotaciones periódicas.

CMS: Content Management System (Sistema Administrador de Contenidos)

Hosting: Empresas que arriendan espacios o dan alojamiento para aplicaciones en servidores que pueden ser accedidos desde internet.

NIC: Organismo encargado de registrar los dominios .cl de Chile. Es como el registro civil de los Dominios Chilenos. Este tipo de empresas se conocen como Registrar, en Chile hay uno solo en cambio en USA hay muchas empresas que pueden registrar dominios .com, entre ellas Hostmonster y Hostgator y otras.

Responsivo: Capacidad que tiene un una página web de reorganizar su contenidos en dispositivos móviles (con pantallas menores), de tal forma de facilitar la lectura.